
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESISPE-043-2025
SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO
DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-CESISPE-043-2025**, correspondiente al **SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:07 horas del día **20 de marzo de 2025**, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y presidente de este Comité, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones, de acuerdo con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

“... A). - PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados de acuerdo a lo solicitado en estas bases de licitación incluyendo las especificaciones técnicas de los bienes, marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
...”

- En relación con lo anterior en el numeral 4.3 de las bases de licitación, se requirió lo siguiente:

*“... 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:
El suministro de los bienes se llevará a cabo durante la vigencia del contrato el cual será a partir del día siguiente del fallo de la licitación hasta el 21 (veintiuno) de octubre de 2025, de acuerdo a la distribución que a continuación se describe y dentro de los primeros 15 (quince) días hábiles del mes de la entrega, excepto la primera entrega, la cual deberá de hacerse dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles posteriores al fallo de la licitación.*

Calendario de entregas:

- *Primera Entrega: 10 (diez) días hábiles, posteriores al fallo de licitación.*
- *Segunda Entrega: Primeros 15 (quince) días hábiles del mes de junio.*
- *Tercera Entrega: Primeros 15 (quince) días hábiles del mes de agosto.*
- *Cuarta Entrega: Primeros 15 (quince) días hábiles del mes de octubre.*

...”

Por lo que una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que omite agregar a la misma la tabla de distribución de las cuatro entregas requeridas para los bienes, por lo que incumple con lo establecido y requerido en las bases de licitación toda vez

que no se tiene la certeza de que el licitante entregará los bienes de conformidad con los solicitado en el numeral 4.3 de las bases de licitación.

- Asimismo, en el último párrafo de los numerales 5.1 *MODIFICACIÓN A LAS BASES Y NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES* y 8.1 *JUNTA DE ACLARACIONES*, de las bases de licitación se indica lo siguiente:

“...

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de “La Ley”. ...”

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que dentro del **PAQUETE ÚNICO** para las **PARTIDAS 2 y 3** oferta la unidad de medida “PIEZA” y para la **PARTIDA 109** omite la especificación de CAJA y oferta unidad de medida “PAQUETE”, incumpliendo con lo requerido en el numeral 4.1 de las bases de licitación en relación directa con el último párrafo del numeral 5.1 y numeral 8.1 último párrafo de las mismas bases, en virtud de que no tomó en cuenta la información que se estableció a través de la modificación número 1 derivada del acta circunstanciada de fecha 6 de marzo de 2025, en la que se hizo constar el acto junta de aclaraciones en la cual se estableció unidad de medida “PAQUETE” para las **PARTIDAS 2 y 3**, y para la **PARTIDA 109** se estableció “CAJA” dentro de las especificaciones y unidad de medida “CAJA”; requisito que se hace exigible en términos de lo dispuesto en el último párrafo artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, por lo que incumple con lo requerido en el inciso A) del numeral 6.1 en relación directa con el último párrafo de los numerales 5.1 y 8.1 de las bases de licitación.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, toda vez que el licitante incumple con lo anteriormente descrito para el **PAQUETE ÚNICO** por lo que se determina que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación, omisiones que afectan la solvencia de la misma y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 4.3, 5.1 último párrafo, 6.1 inciso A), 8.1 último párrafo, 9 incisos a) y b), 10 y 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante para el **PAQUETE ÚNICO**, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante para el **PAQUETE ÚNICO**, **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

LICITANTE: GRUPO COLOSO DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante para el **PAQUETE ÚNICO**, **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

L I C I T A N T E	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
GRUPO COLOSO DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	\$ 3,035,350.70 M.N. Más el 8% de IVA
GRUPO COLOSO DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,206,594.39 M.N. Más el 8% de IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

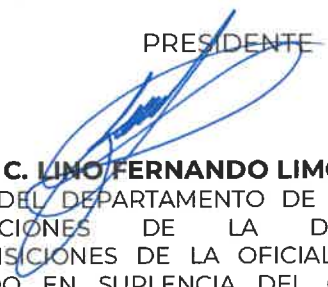
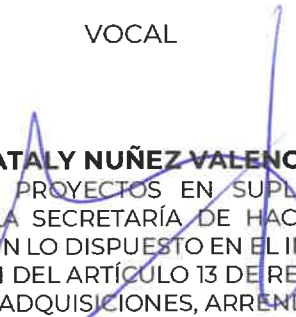
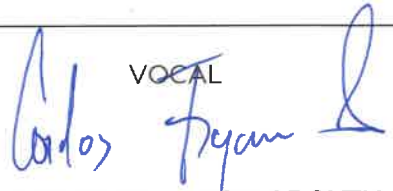
En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **11:00 horas del día 24 de marzo de 2025**, para la celebración del **acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública**, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:15 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. MICHELL ENRIQUE CASTELLANOS BARCELÓ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESISPE-043-2025
SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA
EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NUMERAL	INCISO	DOCUMENTOS	LICITANTE 1 COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 GRUPO COLOSO DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.	LICITANTE 3 PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.
EVALUACIÓN TÉCNICA					
6.1	A)	Propuesta técnica	Cumple para el paquete único de conformidad con la evaluación realizada por el Órgano solicitante	Cumple para el paquete único de conformidad con la evaluación realizada por el Órgano solicitante	No cumple en las partidas 2, 3 y 109 del paquete único de conformidad con la evaluación realizada por el Órgano solicitante
		4.1			
		4.2			
		4.3			
	J)	4.4			
			Catálogo de los bienes emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante		
EVALUACIÓN LEGAL					
6.1	B)	Manifestación de facultades	Cumple	Cumple	Cumple
	C)	Declaración de integridad	Cumple	Cumple	Cumple
	D)	Declaración de impedimentos legales	Cumple	Cumple	Cumple
	E)	Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el estado de baja california	Cumple	Cumple	Cumple
	G)	Declaración sobre compromisos fiscales	Cumple	Cumple	Cumple
	H)	Manifiesto sobre responsabilidades administrativas	Cumple	Cumple	Cumple
6.1	I)	Manifiesto del artículo 69b CFF	Cumple	Cumple	Cumple
	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA				
6.1	F)	Curriculum del licitante	Cumple	Cumple	Cumple
	K)	Copia del recibo de pago de bases	Cumple	Cumple	Cumple

C. DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ
LICITADOR

C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
COORDINADOR DEPTO. DE INV. Y LICITACIONES

C. KINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPTO. DE INVITACIONES Y LICITACIONES

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES.

[illegible]

[illegible]

5

5



5

\$

5

120	TINTA PARA HUELLAS DACTILARES DE GRADO "A" ENVASE CON 4 ONZAS	15	PIEZA	CUMPLE de conformidad con las características y calidad solicitada; concuerda con lo indicado en el numeral 4.1 de las bases de licitación	CUMPLE de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las características y calidad solicitada; concuerda con lo indicado en el numeral 4.1 de las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las características y calidad solicitada; concuerda con lo indicado en el numeral 4.1 de las bases de licitación.
121	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL ENVASE CON 25 MILLITROS	56	PIEZA	CUMPLE de conformidad con las características y calidad solicitada; concuerda con lo indicado en el numeral 4.1 de las bases de licitación	CUMPLE de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las características y calidad solicitada; concuerda con lo indicado en el numeral 4.1 de las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las características y calidad solicitada; concuerda con lo indicado en el numeral 4.1 de las bases de licitación.
122	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO ENVASE CON 25 MILLITROS	20	PIEZA	CUMPLE de conformidad con las características y calidad solicitada; concuerda con lo indicado en el numeral 4.1 de las bases de licitación	CUMPLE de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las características y calidad solicitada; concuerda con lo indicado en el numeral 4.1 de las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las características y calidad solicitada; concuerda con lo indicado en el numeral 4.1 de las bases de licitación.
123	TINTA PARA SELLO COLOR ROJO ENVASE CON 25 MILLITROS	11	PIEZA	CUMPLE de conformidad con las características y calidad solicitada; concuerda con lo indicado en el numeral 4.1 de las bases de licitación	CUMPLE de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las características y calidad solicitada; concuerda con lo indicado en el numeral 4.1 de las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las características y calidad solicitada; concuerda con lo indicado en el numeral 4.1 de las bases de licitación.

	LICITANTES			
	GRUPO COLOSO, S. DE R.L. DE C.V.	COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA PAPELERIA KINO, S.A. DE C.V.	
¿LA PROPUESTA TÉCNICA Y CATALOGO PRESENTADO POR EL LICITANTE CUMPLE O NO CUMPLE?	PROPUESTA TÉCNICA Y CATALOGO	PROPUESTA TÉCNICA Y CATALOGO	PROPUESTA TÉCNICA Y CATALOGO	
	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en las bases de licitación, no existen discrepancias entre la propuesta técnica y catálogo presentado para el PAQUETE UNICO.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en las bases de licitación, no existen discrepancias entre la propuesta técnica y catálogo presentado para el PAQUETE UNICO.	NO CUMPLE, al existir discrepancias entre la propuesta técnica y catálogo presentado por el PAQUETE UNICO. NO CUMPLE, ya que no ajusta las tablas de distribución sobre la entrega de los bienes como lo establece el numeral 4.3 de las bases de licitación.	

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 19 MAR 2025
 DESPACHADO
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICINA MAYOR

REALIZO DICTAMEN TÉCNICO
 JOSE ARIBERTO VAZQUEZ CERREJON
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESISPE-043-2025
SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

20 DE MARZO DE 2025
12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos APCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja-gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESISPE-043-2025

SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Linares Félix	Dir. de Initaciones y Licitaciones OM	LIFL74013889	
Natalia Nuñez V.	Analista de proyectos de USHE	NUVN400512	
Carlos Tizma Hoytía	Asy de Securus OM	TAH691213914	
Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista Judicial	VALM970720110	
Michelle Enrique Castellanos	Representación de CESISPE	(ABM910911B53	
Roberto Carlos Navarro Vazquez	Analista del quimul. de la S.H.R.P.	NAVARO808620	

DENISSE GONZÁLEZ

20 DE MARZO DE 2025
12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.